

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2092-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 14/08/2018

Señor (es) :NABLOITEC SPA

Dirección : SAN ANTONIO 385 OF. 301. SANTIAGO Rut : 76.593.443-5

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152206001 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 14/08/2018 --Fecha de despacho : 24/08/2018

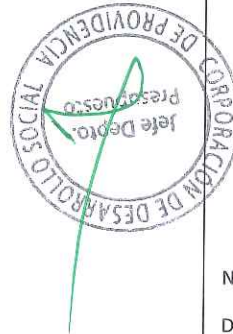
N° Pedido 1110 N° Solicitud 51 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. LAURA DIAZ

Teléfono: 223438834

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	REPARACION DE RED ELECTRICA COTIZACION N°030718-44_ES_LD	180.000,00	180.000
V°B° Dirección		NETO	180.000
Observación: SERVICIO DE REPARACION PEDIDO 1110 OC 2092		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	180.000
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	34.200
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	214.200



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1